

MENDOZA, **28 SET 2016**

VISTO:

El EXP-FIN: 20878/2015, en el que el egresado Luciano Héctor ANDRADE solicita la extensión de su Diploma de “Especialista en Ingeniería Ambiental”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 6 y 7 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental”, aprobado por Ordenanza N° 14/02-CS.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Luciano Héctor ANDRADE (DNI: 28.096.749), nacido el 01 de agosto de 1980 en Provincia de Buenos Aires – Argentina, el Diploma de “Especialista en Ingeniería Ambiental” de la carrera de posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental”, con fecha de egreso el 23 de julio del año 2015.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI N° 456 / 16**